

MARTES, 29 DE MAYO DE 2018 - BOC NÚM. 104

COMÚN DE VALDELOMAR

CVE-2018-4858 *Anuncio de subasta de aprovechamiento de caza de los montes públicos 309 La Dehesa del CUP de San Andrés, 306 Gorgorio del CUP de Castrillo, 308 La Dehesa del CUP de San Martín y 266 Agudedo del CUP de Común de Valdelomar.*

Por el presente anuncio, hago saber: Que desde el día siguiente hábil al que aparezca este anuncio en el BOC y durante 15 días naturales siguientes, (el domicilio provisional de la Secretaría del Común de Valdelomar, durante los plazos descritos será en el Edificio Ayuntamiento), se admitirán proposiciones para la subasta de caza en los montes 309 "La Dehesa". 306 "Gorgorio", 308 "La Dehesa" y 266 "Agudedo". La mesa de contratación se reunirá para proceder a la apertura de plicas, al día siguiente hábil, una vez transcurrido el plazo de presentación de proposiciones.

Lote de 1.359 has totales con un importe total de 5.436 euros.

Los licitadores deberán presentar una garantía provisional equivalente al 2% del precio de licitación, según establece el artículo 35 del RDL 2/2000 de 16 de junio, siendo la cantidad total de 108,72 euros y una garantía definitiva por el importe del 5% del precio de la adjudicación por año.

El plazo de ejecución del aprovechamiento será de diez años.

El adjudicatario quedará obligado al cumplimiento de las condiciones generales y específicas fijadas por la Dirección General de Montes y al pliego de condiciones aprobado por cada una de las Entidades Locales propietarias, los cuales quedarán expuestos en el tablón de anuncios de la Entidad.

Común de Valdelomar, 7 de abril de 2018.

El presidente,

José Miguel Fernández Fernández.

2018/4858